

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

VERSIÓN 0.2 | OCTUBRE DE 2020

Términos de LandScale

- **Actores del paisaje:** Comunidades locales, pueblos indígenas, grupos marginados, el gobierno, las ONG, productores, compañías, inversionistas, instituciones de investigación, etc., que influyen en el desempeño de la sostenibilidad del paisaje o resultan afectados por él (de manera positiva o negativa).
- **Análisis de adyacencia:** Análisis de los usos de la tierra, las características y las áreas potencialmente sensibles próximas a los límites del paisaje definidos por el usuario para identificar áreas que podrían tener impactos significativos en el paisaje definido por el usuario o ser afectadas significativamente por él.
- **Análisis situacional del paisaje:** Análisis de los factores internos y externos que afectan y se afectan por la sostenibilidad dentro del paisaje, y que pueden usarse para fines comunicacionales como parte de las evaluaciones LandScale.
- **Básico:** Cuando se refiere a los indicadores, lo que se considera esencial para la sostenibilidad del paisaje en todos los paisajes a nivel mundial y, por lo tanto, es obligatorio para todas las evaluaciones LandScale.
- **Declaración:** Mensaje proactivo utilizado para comunicar los avances, mejoras o logros en sostenibilidad a escala del paisaje, basado en los resultados de la evaluación LandScale.
- **Declarante:** Entidad que solicita utilizar los resultados de la evaluación LandScale para respaldar una declaración.
- **Dependiente del paisaje:** Cuando se refiere a los indicadores, aquellos que son pertinentes en un paisaje, debido a que las características que se miden ocurren en la actualidad o se espera que ocurran ahí.
- **Evaluación LandScale:** El proceso de llevar a cabo el marco de evaluación, incluida la recolección de datos y análisis para documentar el estado y las tendencias de sostenibilidad dentro de los límites del paisaje.
- **Evaluador:** La entidad que realiza la evaluación LandScale; ésta puede ser una organización o un equipo compuesto por empresas de consultoría, ONG, instituciones de investigación u otras entidades con experiencia pertinente a nivel local en el alcance de la evaluación LandScale. (Consulte las Directrices de Evaluación, Sección 1.2, para obtener más información sobre la composición y capacidad del equipo evaluador).
- **Marco de evaluación:** Conjunto de objetivos, indicadores y parámetros de desempeño para evaluar el avance hacia objetivos fundamentales de

sostenibilidad del paisaje relacionados con los ecosistemas, el bienestar humano, la gobernanza y la producción.

- **Mecanismo de verificación:** Término general que se refiere a todos los procedimientos destinados a asegurar que la información proveniente de la evaluación LandScale sea reflejo fiel de la situación real en el paisaje. Esto comprende tanto las comprobaciones de exhaustividad, es decir, el cumplimiento de las directrices LandScale, y el aseguramiento de la calidad de los resultados de la evaluación.
- **Paisaje definido por el usuario:** Límite de un paisaje definido por los usuarios de LandScale según sus principales parámetros geográficos de interés, tales como las zonas de abastecimiento de una empresa o ecorregión.
- **Parámetros de desempeño:** Las medidas cualitativas o cuantitativas de los indicadores de LandScale que evalúan cómo se comporta un paisaje con el tiempo.
- **Piloto básico:** Los que ayudan a codesarrollar LandScale, fueron parte de su diseño inicial, son miembros del equipo mundial de socios, participan en otras líneas de trabajo, son financiados por LandScale y están probando la v0.1 +.
- **Piloto Innovador:** Grupo de los primeros usuarios que reciben apoyo técnico de manera regular de parte de la iniciativa LandScale y que prueban y utilizan la v0.2 desde mediados de 2020.
- **Plataforma en línea:** Plataforma en línea para comunicar los resultados de las evaluaciones LandScale.
- **Usuario de LandScale:** Cualquiera que contribuya a los resultados de una evaluación LandScale o los utilice.
- **Verificación de la calidad para los resultados de la evaluación:** Nivel II de verificación respecto de la calidad de las fuentes de información y el rigor de los métodos utilizados para evaluar los parámetros de desempeño y, por lo tanto, generar resultados de la evaluación.
- **Verificación de la integridad:** Nivel I de verificación, ratifica si la evaluación ha cumplido con todos los requisitos esenciales del proceso de evaluación LandScale, según lo descrito en las Directrices LandScale.
- **Verificador independiente:** Cuando se refiere al mecanismo de verificación, corresponde a una entidad sin interés material en los resultados de la evaluación y sin conexiones comerciales o personales con la entidad que ha puesto en marcha la evaluación, o las partes cuyos intereses podrían resultar perjudicados por los resultados del proceso de verificación.
- **Verificador:** La entidad que revisa que las evaluaciones LandScale cumplan con los criterios de diseño y con la calidad de los datos y los resultados, a menudo se trata de un especialista acreditado o de una empresa acreditada.

Términos y definiciones adicionales

- **Actividades económicas:** Cualquier actividad que involucre producir, distribuir, o fabricar productos o servicios. En el contexto de LandScale, estos productos y servicios se relacionan con la agricultura, la silvicultura, y/o las industrias extractivas, así como con el desarrollo de infraestructura.
- **Actores:** Persona, grupo u otra entidad que tiene intereses relacionados con la sostenibilidad del paisaje; esto incluye aquellos que pueden influir en las decisiones, así como aquellos que se verán afectados por ellas. (Adaptado del [PNUD](#)).
- **Agricultura regenerativa:** Sistema de principios y prácticas de manejo agrícola que aumenta la biodiversidad, enriquece los suelos, mejora las cuencas, aumenta los servicios ecosistémicos y contribuye a la resiliencia y vitalidad climática para comunidades agrícolas y ganaderas, al mismo tiempo que mantiene o aumenta el rendimiento agrícola. (Adaptado de [Terra Genesis International](#))
- **Agroforestería:** Sistemas y tecnologías de uso del suelo donde plantas leñosas perennes (árboles, arbustos, palmeras, bambúes, etc.) se usan de manera deliberada en las mismas unidades de gestión territorial como cultivos agrícolas y/o animales en algún tipo de disposición espacial o secuencia temporal.
- **Almacén de suministro:** Importante superficie terrestre vinculada con la producción de un producto básico específico, donde existe una concentración de la producción en una superficie geográfica dada. Comúnmente incluye plantas de procesamiento y las fincas o plantaciones de pequeños productores asociadas a plantas de procesamiento, así como otras plantaciones y pequeños agricultores que producen ese producto básico.
- **Área Clave para la Biodiversidad (ACB):** Sitios que contribuyen significativamente a la persistencia mundial de la biodiversidad. (Adaptado del [Estándar Global para la Identificación de Áreas Clave para la Biodiversidad](#))
- **Área protegida:** Área de tierra y/o mar que está a) especialmente destinada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados; y b) gestionada a través de medios legales u otros medios eficaces equivalentes a las Categorías I-VI para la Gestión de Áreas Protegidas de UICN. También corresponde a áreas que han sido propuestas para alcanzar el estado de área protegida por el organismo pertinente establecido, pero aún no han sido declaradas como tales, además de las áreas protegidas en virtud de convenios internacionales. (Adaptado del [Programa de Estándares de Clima, Comunidad y Biodiversidad](#) y [UICN](#))
- **Asociación para paisajes sostenibles:** Una asociación para un paisaje sostenible es un acuerdo formal o informal entre partes interesadas (denominados miembros) mediante un proyecto, programa, plataforma,

iniciativa o conjunto de actividades, que: (1) explícitamente busca mejorar la sostenibilidad del paisaje en la producción de alimentos y otras actividades, la biodiversidad y la conservación del ecosistema, el bienestar humano, y la gobernanza (es decir, todos los pilares de LandScale); (2) opera a escala del paisaje e incluye una planificación deliberante, políticas, gestión o actividades de apoyo a este nivel; (3) involucra una coordinación intersectorial y multisectorial o la armonización de actividades, políticas, o inversiones entre ministerios, entidades gubernamentales a nivel local, organizaciones campesinas y comunitarias, ONG, donantes y/o sector privado. ([Zanzanaini, C., et al., 2017](#))

- **Asociaciones (o iniciativas) entre múltiples actores (AMA):** Colaboración estructurada en la que distintos grupos de interesados pueden trabajar juntos para decidir y adoptar medidas para realizar evaluaciones de LandScale y avanzar en la mejora de los resultados de sostenibilidad del paisaje. (Adaptado de la [Guía de las AMA](#)).
- **Bienestar humano:** Los componentes clave que los humanos necesitan para tener una buena vida, incluidas las necesidades materiales básicas, la libertad y la posibilidad de elegir, la salud, las buenas relaciones sociales y la seguridad personal. (Adaptado de la [Evaluación de los Ecosistemas del Milenio](#))
- **Biodiversidad:** La variabilidad entre organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. (Adaptado del [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#))
- **Bosque natural:** Bosque que se encuentra en un ecosistema natural. Los bosques naturales poseen muchas o la mayoría de las características de un bosque nativo para el sitio determinado, incluidas la composición, estructura y función ecológica de las especies. ([AFi](#)). Para obtener una explicación más detallada, véanse los Conceptos Fundamentales del Ecosistema al final de este documento.
- **Captura (de dióxido de carbono):** Retención y almacenamiento de dióxido de carbono (un gas de efecto invernadero) mediante la absorción de la vegetación. Esto ocurre en la superficie y en el suelo, y este último aumenta el carbono orgánico del suelo.
- **Conectividad (de los ecosistemas naturales):** "...la medida en que un paisaje facilita los movimientos de los organismos y sus genes". ([Rudnick et al. 2012](#)). En la medida en que los ecosistemas naturales en un paisaje no sean fragmentados artificialmente (véase *fragmentación*), las especies ahí presentes se adaptan a la conectividad del paisaje, lo cual hace posible la composición, estructura y función del ecosistema.
- **Conectividad del paisaje:** Indicador de la medida en que un paisaje concreto posibilita el desplazamiento de los animales y otras corrientes ecológicas. ([Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#))

- **Conversión (del ecosistema natural):** Cambio de un ecosistema natural a otro uso de suelo o un cambio profundo en la composición, estructura y función de las especies de un ecosistema natural.
 - La deforestación es un tipo de conversión (conversión de los bosques naturales).
 - La forestación de ecosistemas que originalmente no eran forestales (por ej., pastizales naturales o sabana) (Adaptado de [IPBES](#)).
 - La conversión incluye la degradación grave (véase “degradación”) o la introducción de prácticas de gestión que tienen como resultado un cambio sustancial y sostenido en la composición, estructura o función de las especies anteriores de un ecosistema.
 - El cambio a los ecosistemas naturales que coincide con esta definición es considerado una conversión, independientemente de su legalidad. (Adaptado de [Accountability Framework](#))
- **Cubierta terrestre:** La cubierta biofísica observada en la superficie terrestre. (Adaptado de la [FAO](#))
- **Cuenca:** La superficie de terreno desde la cual todas las precipitaciones fluyen hacia un punto de salida común.
- **Cuestiones destacadas de derechos humanos:** Aquellos derechos humanos que corren el riesgo de recibir los impactos negativos más graves por las actividades o las relaciones comerciales de una compañía ([Marco para el Informe de los Principios Rectores de las Naciones Unidas](#)).
- **Datos primarios:** La información recopilada en terreno a través de mediciones, encuestas, entrevistas, grupos de sondeo, etc., y que se usa para las evaluaciones de LandScale.
- **Datos secundarios:** Datos que ya han sido recopilados y facilitados por otras fuentes de información y que pueden usarse para las evaluaciones de LandScale.
- **Degradación (del ecosistema natural):** Cambios dentro de un ecosistema natural que afectan considerable y negativamente la composición, estructura y/o función ecológica de sus especies y reducen la capacidad del ecosistema de proporcionar productos, hacer posible la biodiversidad, y/o entregar servicios ecosistémicos. El alcance y la gravedad de la degradación variará y podrá considerarse una conversión si:
 - es a gran escala, además de progresiva o duradera.
 - modifica la composición, estructura y función del ecosistema al punto de que la regeneración a un estado anterior es poco probable; o
 - conduce a un cambio en el uso del suelo (ej., para la agricultura u otro uso que no es un ecosistema natural). (Adaptado de [Accountability Framework \(AFi\)](#)) Para obtener una explicación más detallada, véanse los Conceptos Fundamentales del Ecosistema al final de este documento.
- **Degradación, recorte y anulación del estatus de áreas protegidas (PADDD, por sus siglas en inglés):** Modificaciones legales que reducen las restricciones para el uso de un área protegida (degradación), reduce los

límites de un área protegida (recorte) o elimina completamente su protección legal (anulación de estatus) (Adaptado de [Mascia y Pailler 2010](#)).

- **Derechos humanos:** Los derechos inherentes a todos los seres humanos, sea cual sea su nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color, religión, idioma, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos sin discriminación alguna. Estos derechos están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles. (Adaptado de la [Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos](#))
- **Derechos laborales:** Los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que incluyen el acceso a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, las restricciones a la jornada de trabajo, la protección contra la discriminación y los ambientes de trabajo seguros. (Adaptado de la [OIT](#)).
- **Ecosistema:** Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional ([Convenio sobre la Diversidad Biológica](#)). Los ecosistemas existen en un continuo que abarca desde ecosistemas naturales vírgenes y en su mayoría intactos hasta ecosistemas sumamente modificados y gestionados de forma intensiva (ej., campos cultivables, zonas urbanas).
- **Ecosistema natural:** Ecosistema que se parece sustancialmente (en términos de composición, estructura y función ecológica de las especies) a uno que está o se encontraría en un área determinada sin efectos importantes originados por la actividad humana. Los sistemas naturales abarcan organismos que se sabe han evolucionado localmente o que recientemente han migrado de localidades cercanas debido a las cambiantes condiciones medioambientales, incluido el cambio climático. Los ecosistemas naturales incluyen algunos gestionados por el ser humano (incluidos los ecosistemas que se denominan ecosistemas culturales tradicionales o ecosistemas seminaturales) donde gran parte de la composición, estructura y función ecológica de las especies está presente. [3] (Adaptado de [AFI](#) y de [Principios y Normas Internacionales para la Práctica de la Restauración Ecológica](#)). Para obtener una explicación más detallada, véanse los Conceptos Fundamentales del Ecosistema al final de este documento.
- **Enfoque del paisaje:** Marco conceptual mediante el cual los interesados en un paisaje intentan conciliar objetivos sociales, económicos y ambientales contrapuestos. Busca alejarse del enfoque sectorial para la gestión de la tierra que a menudo es insostenible. El enfoque del paisaje apunta a garantizar la comprensión de las necesidades y acciones a nivel local (es decir, los intereses de distintos interesados dentro del paisaje), y al mismo tiempo considerar los objetivos y resultados importantes para los interesados fuera del paisaje, como gobiernos nacionales o la comunidad internacional. El enfoque del paisaje puede ser adoptado por uno o más interesados que desarrollan actividades de manera independiente, o por múltiples actores como parte de un proceso colaborativo de múltiples interesados. Este proceso de múltiples interesados se denomina gestión

integrada del paisaje. (Denier et al 2015, El pequeño libro sobre los paisajes sostenibles).

- **Enfoques jurisdiccionales:** Enfoques generales guiados por el gobierno para el uso de suelos y bosques en uno o más territorios definidos legalmente. Los enfoques jurisdiccionales sostenibles buscan proteger los bosques, reducir las emisiones y mejorar las condiciones de vida en todos los territorios político-administrativos. (Adaptado de [CIFOR](#))
- **Especie amenazada:** Cualquier especie clasificada como En Peligro Crítico, En Peligro, o Vulnerable según la Lista Roja de la UICN. (Adaptado de la [UICN](#)).
- **Especie indicadora:** Un animal o planta que sirve como medida de las condiciones medioambientales que existen en un lugar dado. (Adaptado de [Britannica](#))
- **Evaluación de riesgos:** La estimación científica de riesgos cualitativos y/o cuantitativos. ([IPCC](#)).
- **Evaluación del impacto sobre los derechos humanos:** Proceso para identificar, comprender, evaluar y abordar sistemáticamente los posibles impactos sobre los derechos humanos de una operación comercial o proyecto. La colaboración con titulares de derechos posiblemente afectados y otros interesados es fundamental en las evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos. (Adaptado del [Instituto Danés de Derechos Humanos](#), y del [Castan Centre for Human Rights Law, Foro internacional de dirigentes empresariales, y ACNUDH, 2008](#)).
- **Fragmentación:** El resultado de actividades y desarrollos habitualmente humanos como el aclareo del terreno, el desarrollo, la infraestructura, etc., pero puede incluir fenómenos naturales como deslizamientos o sequías que afecten segmentos de ríos. Estas acciones y fenómenos generan la subdivisión de los ecosistemas naturales continuos en parcelas más pequeñas con el establecimiento de barreras para la migración de especies, lo que provoca la pérdida de *conectividad*, *degradación* y pone a las especies en peligro.
- **Garantes de deberes:** Actores que tienen la obligación o responsabilidad específica de respetar, promover y poner en práctica los derechos humanos y abstenerse de vulnerarlos. El término se usa con mayor frecuencia para referirse a agentes estatales, pero los agentes no estatales también pueden considerarse garantes de derechos. (Adaptado del [Instituto Danés de Derechos Humanos](#) y [Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos](#) 2014).
- **Gas de efecto invernadero:** Los gases que atrapan el calor en la atmósfera. (Adaptado de la [Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.](#))
- **Gobernanza:** Un concepto amplio e integrador de la totalidad de los medios disponibles para decidir, gestionar, implementar, y controlar las políticas y medidas. Si bien el gobierno se define estrictamente en términos de estado nación, el concepto más integrador de gobernanza reconoce las contribuciones de varios niveles de gobierno (mundial, internacional, regional,

subnacional y local) y las funciones de apoyo del sector privado, los actores no gubernamentales y la sociedad civil al abordar los muchos tipos de problemas que enfrenta la comunidad mundial. (Adaptado del [IPCC](#))

- **Grupos vulnerables y/o marginados:** Aquellos segmentos de la población humana que están relegados al margen de la sociedad debido a la falta de acceso a derechos, recursos y/o oportunidades. En el caso de LandScale, los grupos vulnerables y/o marginados pueden incluir a comunidades indígenas, pequeños productores, mujeres, y/o jóvenes. (Adaptado de [INWORK](#)).
- **Hábitat:** El lugar o entorno en el cual vive un animal, planta u otro organismo. (Adaptado de la [UICN](#))
- **Impactos negativos sobre los derechos humanos:** Ocurren cuando una medida elimina o reduce la capacidad de una persona de disfrutar de sus derechos humanos. (Adaptado del [Marco para el Informe de los Principios Rectores de las Naciones Unidas](#))
- **Indicadores:** Las condiciones y procesos dentro de un paisaje que indican el logro de los objetivos LandScale.
- **Jurisdicción:** Territorio político administrativo dentro del cual se ejerce la autoridad del gobierno.
- **Nivel de vida:** Los niveles de riqueza, comodidad, bienes materiales y necesidades disponibles para un individuo o grupo. Los elementos de un nivel de vida digno incluyen alimentación, agua, vivienda, educación, atención de salud, transporte, vestuario y otras necesidades básicas, incluidos los recursos para imprevistos. (Adaptado de la [Rainforest Alliance](#))
- **Paisaje:** Mosaico geográfico compuesto de ecosistemas naturales y/o modificados por el ser humano como resultado de la influencia de factores geológicos, topográficos, de suelo, climáticos y bióticos, así como de interacciones humanas en una zona determinada. (Adaptado de la [UICN](#) y del [El Pequeño Libro sobre los Paisajes Sostenibles](#)).
- **Plan de uso de los suelos:** Plan que incluye los objetivos y políticas para el desarrollo futuro del uso de la tierra en un lugar determinado. En el contexto de LandScale, el plan de uso de suelos puede desarrollarse y adoptarse a través de medios formales (legales) e informales (tradicionales).
- **Plantación de árboles (o forestal):** Bosque predominantemente compuesto de árboles que se establecen mediante plantación y/o siembra deliberada que no cuenta con los elementos clave de un bosque natural propio de la zona, como la composición y la diversidad estructural de sus especies. ([AFI](#)). Para obtener una explicación más detallada, véanse los Conceptos Fundamentales del Ecosistema al final de este documento.
- **Pobreza multidimensional:** Método para la medición de la pobreza que incorpora indicadores de las múltiples privaciones que experimentan las personas que viven en la pobreza, incluidas las privaciones relacionadas con la salud, el agua potable y el saneamiento, la educación, la electricidad, la nutrición, etc. Este método reconoce que los indicadores relacionados solo con el ingreso y el consumo no son suficientes para reflejar la multifacética

naturaleza de la pobreza. (Adaptado de la [Iniciativa de la Universidad de Oxford sobre la pobreza y el desarrollo humano](#)).

- **Política, planificación y gestión del uso de suelos:** El proceso mediante el cual una sociedad, a través de sus instituciones, decide en qué lugar dentro de su territorio deberían desarrollarse las distintas actividades socioeconómicas tales como la agricultura, la vivienda, la industria, la recreación y el comercio. Esto incluye proteger del desarrollo áreas bien definidas por razones medioambientales, culturales, históricas o similares, y establecer disposiciones que controlen la naturaleza de las actividades de desarrollo. (Adaptado del [Banco Mundial](#)).
- **Prácticas sostenibles de gestión de la tierra:** Prácticas de gestión de la tierra para satisfacer las cambiantes necesidades humanas para la producción de bienes y, a la vez, asegurar el potencial productivo a largo plazo de los recursos de la tierra, incluidos los suelos, el agua, los animales y las plantas, así como la conservación de sus funciones medioambientales. (Adaptado de la [Cumbre de la Tierra de Río de 1992](#))
- **Prácticas sostenibles de gestión de residuos:** Prácticas de gestión de residuos que hacen hincapié en la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos para minimizar los impactos ambientales y proteger los recursos cada vez más escasos.
- **Productividad:** En el contexto de LandScale, la productividad es el rendimiento de los cultivos, el ganado o la madera por superficie de tierra (p. ej., toneladas por hectárea).
- **Pueblos indígenas:** No existe una definición universalmente acordada de pueblos indígenas, aunque algunos instrumentos legales internacionales sí proporcionan definiciones. De acuerdo con las Naciones Unidas, en lugar de definir a los pueblos indígenas, el enfoque más útil es que ellos se identifiquen a sí mismos según el derecho fundamental a la autoidentificación establecido en declaraciones de derechos humanos. (Adaptado de [CIFOR](#))
- **Remediación:** Se refiere tanto al proceso de remediar un impacto negativo en los derechos humanos y a los resultados reales que pueda contrarrestar o compensar ese impacto negativo. Estos resultados pueden adoptar diversas formas como disculpas, restitución, rehabilitación, compensaciones económicas o no económicas y sanciones punitivas (ya sean penales o administrativas, por ejemplo, multas), así como medidas de prevención de nuevos daños como, por ejemplo, los requerimientos o las garantías de no repetición. ([Marco para el Informe de los Principios Rectores de las Naciones Unidas](#))
- **Restauración:** El proceso de ayudar a la recuperación de un ecosistema (natural o gestionado), así como a sus valores de conservación asociados que han sido degradados, dañados o destruidos. (Adaptado de la [AFi](#)) Para obtener una explicación más detallada, véanse los Conceptos Fundamentales del Ecosistema al final de este documento.

- **Restauración del paisaje forestal (RPF):** El proceso continuo de recuperar la funcionalidad ecológica y mejorar el bienestar humano en todo paisaje forestal degradado o deforestado. La RPF es más que solo plantar árboles, es recuperar un paisaje completo para las necesidades presentes y futuras y, con el tiempo, ofrecer múltiples beneficios y usos del suelo. La RPF no debería provocar daños colaterales a la biodiversidad. (Adaptado de la [UICN](#) y de los [Principios y Normas Internacionales para la Práctica de la Restauración Ecológica](#)). Para obtener una explicación más detallada, véanse los Conceptos Fundamentales del Ecosistema al final de este documento.
- **Salud del suelo:** "...la continua capacidad del suelo de funcionar como un ecosistema vivo vital que sustenta a plantas, animales y seres humanos". ([NRCS](#)).
- **Segmento de la población:** Los grupos de población humana dentro de un paisaje que se diferencian por género, edad, situación socioeconómica, etnia, cultura, idioma y/u otras características.
- **Servicios ecosistémicos:** Los servicios que proporciona el medio ambiente o los ecosistemas y que brindan beneficios para los seres humanos, por ej.: el suministro de agua o los depósitos de carbón. (Adaptado del [Centro para la Investigación Forestal Internacional \(CIFOR\)](#))
- **Tierra degradada:** El estado o condición de la tierra como consecuencia del deterioro o pérdida persistente de biodiversidad y de las funciones y los servicios del ecosistema que no pueden recuperarse por completo por sí mismos dentro de escalas cronológicas decenales. La incapacidad de recuperarse por sí mismos se refiere a i) pasar un punto de inflexión desde el punto de vista ecológico después del cual el ecosistema no puede recuperarse o ii) la utilización y gestión de la tierra de manera habitual que evitará que el ecosistema se recupere a menos que reciba ayuda mediante un cambio o por el fin de la gestión. (Adaptado de [IPBES](#))
- **Tenencia de tierras y recursos:** Las relaciones sociales y las instituciones que regulan el acceso y el uso de tierras y recursos (ej.: agua, minerales). Incluye a quienes poseen las tierras y los recursos, y a quienes usan, gestionan y toman decisiones con respecto a ellos. El concepto se refiere tanto a las normas formales (legales) e informales (tradicionales). (Adaptado de [CIFOR](#))
- **Titulares de derechos:** Individuos o agrupaciones sociales que tienen derechos especiales en relación con garantes específicos de deberes. En términos generales, todos los seres humanos son titulares de derechos según la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En contextos específicos, a menudo existen agrupaciones sociales específicas cuyos derechos humanos no se aplican, respetan o protegen plenamente (Adaptado del [Instituto Danés de Derechos Humanos](#)).
- **Titulares de derechos afectados:** Individuos cuyos derechos humanos han sido afectados o podrían ser afectados por las operaciones, los productos o servicios de una compañía. (Adaptado del [Marco para el Informe de los Principios Rectores de las Naciones Unidas](#))

- **Trabajo forzoso:** El trabajo forzoso se refiere a situaciones en las cuales las personas están obligadas a trabajar mediante el uso de violencia o intimidación, o por medios más sutiles como una deuda acumulada, retención de documentos de identidad o amenazas de denuncia a las autoridades de inmigración. (Adaptado de la [OIT](#))
- **Trabajo infantil:** Trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Las circunstancias que establecen si calificar o no a una actividad como trabajo infantil dependen de la edad del niño o la niña, la cantidad de horas y el tipo de trabajo y las condiciones en las que se realiza dicho trabajo. (Adaptado de la [OIT](#))
- **Peores formas de trabajo infantil:**
 - Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.
 - La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
 - La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular para la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.
 - El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños (conocido como trabajo infantil peligroso). (Adaptado de la [OIT](#))
- **Empleo juvenil:** No todas las tareas realizadas por los menores de 18 años se clasifican como trabajo infantil. Su participación en trabajos decentes que no atenten contra su salud, su desarrollo personal o su educación puede ser una experiencia positiva para niños y adolescentes que hayan alcanzado la edad necesaria. De hecho, millones de trabajadores jóvenes alrededor del mundo entre las edades de 14 y 18 años están ansiosos por encontrar un empleo juvenil decente. (Adaptado de la [OIT](#))
- **Uso del suelo:** Los acuerdos, las actividades y los insumos realizados en un cierto tipo de superficie terrestre (conjunto de acciones humanas). El término “uso del suelo” también se utiliza para indicar los propósitos sociales y económicos para los cuales se gestiona la tierra (ej.: pastoreo, extracción maderera, conservación y zonas urbanas de residencia). (Adaptado del [IPCC](#))
- **Uso eficiente de recursos:** Medida del rendimiento producido por una cantidad dada de recursos, comúnmente agroquímicos (ej.: fertilizante) o uso de agua.

Conceptos fundamentales del ecosistema

Las siguientes explicaciones amplían las definiciones proporcionadas anteriormente.

1. Degradación

La degradación tiene impactos en uno o todos los componentes de composición del ecosistema (a través de la reducción o eliminación de poblaciones de especies); en la estructura a través de los cambios al tamaño de las parcelas y la conectividad provocados por la fragmentación o la tala de árboles que pueden modificar la capacidad y altura del dosel forestal; y en la función a través de efectos sinérgicos que modifican la productividad del ecosistema y los procesos que, por ejemplo, filtran y retienen agua. La degradación puede ser consecuencia de factores naturales o causados por el ser humano.

- Las actividades humanas representan la principal causante de la degradación de los ecosistemas en todos los mayores biomas del mundo. Los impulsores directos de la degradación causada por el ser humano o antropogénica incluyen, por ejemplo, la intensificación del uso de la tierra, la infraestructura y otros desarrollos industriales, la introducción de especies invasoras, la recolección de especies silvestres, la alteración de los regímenes de incendios.
- Los impulsores naturales directos de la degradación incluyen, por ejemplo, los deslizamientos, las variaciones naturales del clima y la actividad tectónica, y no son causadas por la actividad humana.
- La degradación a menudo es el resultado de múltiples impulsores directos.
- Los impulsores de cambios a nivel mundial, como el cambio climático, a menudo agravan los efectos.

La degradación adopta muchas formas. Por ejemplo:

- La introducción de especies invasivas se asocia con cambios en la composición de las especies, la estructura de la vegetación y la biomasa superficial, cambios en los regímenes de incendios y la propagación de pestes y enfermedades.
- Los cambios en la gestión de la tierra de pastoreo se asocian a la fragmentación de la vegetación autóctona, la pérdida de biodiversidad, la erosión y compactación del suelo, las especies invasoras, la invasión por bosques y matorrales, las alteraciones en los regímenes de incendios, los cambios en los regímenes de escorrentía e infiltración de agua, nutrientes y agroquímicos.
- Los cambios producidos por los seres humanos en la frecuencia, intensidad, temporada y ocurrencia de los incendios se asocian a

cambios en la composición de las especies y en la biomasa superficial, la erosión del suelo, las especies invasoras y los cambios en los regímenes de escorrentía e infiltración de agua, nutrientes y agroquímicos.

- La construcción de represas y embalses es la principal causa de la fragmentación de ríos, que desconecta los ecosistemas de subida y de bajada y dificulta la dispersión y la migración de especies, así como el transporte de materia orgánica e inorgánica.

El alcance y la gravedad de la degradación variará y podrá considerarse una conversión si:

- es a gran escala, además de progresiva o duradera;
- modifica la composición, estructura y función del ecosistema al punto que la regeneración a un estado anterior es poco probable; o
- conduce a un cambio en el uso del suelo (ej., para la agricultura u otro uso que no es un ecosistema natural).

(Fuentes: IPBES 2018; Accountability Framework)

2. Restauración del ecosistema

Puede lograrse mediante cualquier actividad intencional que inicie o acelere la recuperación de un ecosistema desde un estado de degradación.

Habitualmente existe una diversidad de medidas de restauración disponibles para cada tipo de ecosistema y su estado básico (véase la [tipología de restauración LandScale](#)).

Para la restauración del ecosistema es necesario considerar las cambiantes condiciones medioambientales, incluido el cambio climático. En ciertas circunstancias, esto puede suponer facilitar la transición hacia ecosistemas compatibles y resilientes que difieran en composición, estructura y/o función ecológica en comparación con los ecosistemas históricos de referencia. Por ejemplo, un cambio pronunciado en los regímenes de incendios puede significar que la restauración a la situación anterior a la perturbación ya no es posible.

Para ser considerada una restauración, las iniciativas a nivel de proyecto o paisaje deben traducirse en una mejora integral de las condiciones ambientales (también denominadas efecto “positivo neto”). Por ejemplo, las actividades que no mejoran las actuales condiciones ambientales ni lo harán en el futuro, o aquellas que causen daños (p. ej., la forestación de pastizales naturales que provoca una pérdida neta para la biodiversidad), no se consideran restauración.

(Fuentes: Accountability Framework; Gann et al. 2019; IPBES 2015, 2018; Kotiaho et al. 2018).

3. Ecosistema natural

Los ecosistemas naturales incluyen:

- Los ecosistemas naturales mayormente “vírgenes” que no han estado sometidos recientemente a impactos significativos de la actividad humana y retienen prácticamente todos los componentes de composición, estructura y función de los lugares de referencia (por ejemplo, muchas áreas que se conservan de bosques primarios que pueden ser muy pequeñas para tener el conjunto completo de especies).
- Los ecosistemas naturales regenerados que estuvieron sometidos a impactos en el pasado (por ejemplo, por la agricultura, la crianza de ganado, las plantaciones de árboles o la explotación forestal intensiva), pero donde las principales causas del impacto han dejado de existir o han disminuido considerablemente y el ecosistema ha alcanzado la composición de especies, estructura y función ecológica similar a la de los ecosistemas naturales anteriores o a otros contemporáneos;
- Los ecosistemas naturales gestionados (incluidos los ecosistemas que se podrían denominar “seminaturales”) donde está presente gran parte de la composición, estructura y función ecológica del ecosistema. Esto incluye los bosques naturales gestionados, así como las praderas naturales o los ecosistemas de los pastizales que son o han evolucionado en el marco de las actividades tradicionales agrícolas, de pastoreo u otras actividades humanas y pueden tener siglos de antigüedad y depender de la gestión tradicional para su composición, estructura y función característica. Estos ecosistemas son muy valorados por su biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Se diferencian de los ecosistemas que han sido creados para prestar servicios ecosistémicos, pero que se han traducido en ecosistemas degradados con valores inferiores de diversidad (p. ej., campos cultivables, pastizales agrícolas con pocas especies, zonas de extracción minera y paisajes urbanos con parques urbanos).
- Ecosistemas naturales que han sido parcialmente degradados por causas antropogénicas o naturales (p. ej., explotación, incendios, cambio climático, especies invasoras y otros factores), pero donde la tierra no ha sido convertida para otro uso y donde gran parte de la composición, estructura y función ecológica del ecosistema sigue presente o se espera que se regenere de manera natural o mediante la gestión para la restauración ecológica.

(Fuente: Accountability Framework; Gann et al. 2019).

4. Bosque natural

Los bosques naturales incluyen:

- Estos deberían contar prácticamente con todos los componentes de composición, estructura y función de los lugares de referencia (por ejemplo, muchas áreas que se conservan de bosques primarios y pueden ser muy pequeñas para tener el conjunto completo de especies).
- Los bosques regenerados (de segundo crecimiento) que estuvieron sometidos a impactos significativos en el pasado (por ejemplo, por la agricultura, la crianza de ganado, las plantaciones de árboles o la explotación forestal intensiva), pero donde las principales causas del impacto han dejado de existir o han disminuido considerablemente y el ecosistema ha alcanzado la composición de especies, estructura y función ecológica similar a la de los ecosistemas naturales anteriores o a otros contemporáneos.
- Los bosques naturales gestionados donde gran parte de la composición, estructura y función ecológica del ecosistema existe ante actividades como:
 - i. La explotación maderera o de otros productos forestales, incluida la gestión para fomentar especies de alto valor.
 - ii. El cultivo a pequeña escala y de baja intensidad dentro del bosque, tales como formas menos intensivas de agricultura itinerante en un mosaico forestal.
- Los bosques que han sido parcialmente degradados por causas antropogénicas o naturales (p. ej., explotación, incendios, cambio climático, especies invasoras y otros factores), pero donde la tierra no ha sido convertida para otro uso y donde la degradación no ha tenido como resultado la reducción sostenida de cubierta arbórea bajo los umbrales que definen a un bosque, o la pérdida sostenida de otros elementos principales de la composición, estructura y función ecológica del ecosistema.

Las categorías “bosque natural” y “plantación de árboles” se excluyen mutuamente, aunque en algunos casos la distinción puede ser sutil. Consulte la [Guía operacional sobre la aplicación de las definiciones relacionadas con la deforestación, la conversión y la protección de los ecosistemas](#), para mayor información sobre los casos poco claros.

(Fuente: Accountability Framework)

5. Plantación de árboles

Las plantaciones de árboles, generalmente, tienen una o unas pocas especies de árboles y tienden a incluir una o más de las siguientes características:

- son plantadas en tierra desbrozada

- son explotadas regularmente
- los árboles son de edad uniforme
- los productos de la plantación se gestionan y procesan para producción comercial

Las plantaciones de árboles pueden estar compuestas por árboles plantados para madera, pulpa, productos forestales no madereros (por ej., el látex de caucho), o servicios ecosistémicos (por ej., la estabilización de suelos). Las plantaciones dominadas por especies agrícolas (por ej., para frutas o aceite de palma) no se consideran plantaciones de árboles sino parte de la agricultura.

Existe una variedad de “casos poco claros” donde los lugares tienen algunas características de plantaciones de árboles y otras de bosques naturales. Consulte la Guía operacional sobre la aplicación de las definiciones relacionadas con la deforestación, la conversión y la protección de los ecosistemas para mayor información sobre los casos poco claros.

(Fuente: Accountability Framework)